



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON
BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **martes veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8)** numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación y la **Licenciada Laura Berenice Díaz Esparza**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte del Área Técnica; el **Licenciado Miguel Ángel González Delgado**, Director de Servicios Generales y el **Ingeniero Jaime Aníbal Durón Valadez**, Jefe del Departamento de Control Vehicular, ambos adscritos a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, así como por parte de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**; el **Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguia Mireles**, Director General de



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Auditoría Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **once horas con un minuto** del día **viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:

GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte del Área Técnica, el **Subinspector Licenciado César Eduardo Muñoz Iñiguez**, Coordinador de Municipios adscrito a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, así mismo, el **Licenciado Miguel Ángel González Delgado**, Director de Servicios Generales y el **Ingeniero Jaime Aníbal Durón Valadez**, Jefe del Departamento de Control Vehicular, ambos adscritos a la **Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1, de la Convocatoria de la presente



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Licitación y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE:	NUMERACIÓN
GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.	01 A LA 178
TOTAL	178

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el **Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 (Anexo B), 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y no le aplica el numeral 6.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 22 fracciones X y XXIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, de la Secretaría



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

de **Administración del Estado de Aguascalientes**, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado, y en base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y el artículo 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**, para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
2	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
3	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
4	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
5	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
6	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
7	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
8	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
9	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
10	\$1,193,965.00	\$191,034.40	\$1,384,999.40
11	\$7,517,454.00	\$1,202,792.64	\$8,720,246.64
12	\$1,518,793.10	\$243,006.90	\$1,761,800.00
13	\$413,353.00	\$66,136.48	\$479,489.48
14	\$1,518,793.10	\$243,006.90	\$1,761,800.00
15	\$3,306,824.00	\$529,091.84	\$3,835,915.84
TOTAL	\$26,214,867.20	\$4,194,378.75	\$30,409,245.95



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **184 (ciento ochenta y cuatro)** hojas, de las cuales **6 (seis)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **178 (ciento setenta y ocho)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

Se da por terminada la presente siendo las **nueve horas con veintitrés minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Cel. P. B.

Hf



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N036-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Y VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Lic. Laura Berenice Díaz Esparza.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de la Secretaría General
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Miguel Ángel González Delgado.

Director de Servicios Generales de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Ing. Jaime Aníbal Durón Valadez.

Jefe del Departamento de Control Vehicular
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Subinspector Lic. César Eduardo Muñoz Iñiguez.

Coordinador de Municipios
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

No se presentó a este acto.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.C.C. Arturo Munguia Mireles.

Director General de Auditoría Gubernamental.

LICITANTES:

No hay licitantes presentes.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Hoja 6 de 6